

MURCIA

PRECIOS DE SUSCRICION. En Múrcia 2 pls. al mes y 6 el trimestre: le mismo fuera de la capital. - En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. - No se admiten sellos.-Las suscriciones empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA. UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer 25, á las 7 de la tarde fué en nuestro poder el siguiente te égrama de Madrid 24, á las 6 y 55 tarder

La quinta ha ocasionado algun desórden que ha sido reprimido prontamente. Hay muchos detenidos. Instruyese el expediente con actividad. - Carles.

Aun cuando el telégrama carece de novedad por habernos traido igual neticia el correo de ayer, le publicamos solo para hacer ver la actividad y celo de nuestro corresponsal, del cual no depende el que en la trasmision se hayan invertido 24 horas.

En Zaragoza se ha formado una sociedad para sustituir los quintos de aquella capital, y para el completo del pago de los hombres que se deben adquirir, se que el »Diario de Avisos» selo faitan unos 160 mil reales. Con dicho motivo ha salido el contratista para Madrid à solicitar una próroga para la entrega en caja.

Parece, segun noticias que llegan del campo, que algunos individuos de las partidas van recogiendo armas y viveres Por los caserios inmediatos,

La quinta siguió ayer como dió principio, esto es, presontándose solo los que tieuen solo excepcion que alegar. Sa concluyó el primer distrito y se empezó el segundo.

Con motivo de los diferentes refuerzos Que ayer tuvo la guarnicion de esta capilat, en la mañana de hoy habra satido una columna hácia Miravete. Anoche se decia que venir otra de Cartagena y que a Riqueime habia llegado tambion algu na caballeria

La suncion del tentro de Romeo sué suspendida anoche.

En el mismo siguen los ensayos de las farzuelas Un estudiante en Salamanca y Catalina.

Anoche salieron de patru la el Sr. Gimenez Delgado con otros individuos de a Tertutia radica'.

En la madrugada de hoy debian llegar esta capital mas fuerzas procedentes de sobre los presupuestos. Alicante.

Ha sido presentada al Congreso una Proposicion de los señores Arana, Martos (don B). Puigcerver, Nieto, marqués de la Florida y nigun otro, pidiendo que no se pueda gravar la riqueza inmusble con mas del 18 par 100 en el presupuesto de 1872 a 73.

Se ha presentado al Congreso una pro-Posicion de ley determinando que la comision permanente de las diputaciones provinciales debe considerarse siempre en funciones activas y residir en la capital de la provincia. Cada uno de eus vocales disfrutará de una indemnizacion de 5,000, 4,000 y 3,000 pesetas en las provincias de Primera, segunda y tercera ciase respeclivamente.

"La Iberia" apuncia que habia side inlerrumpida la linea telegrafica entre E che y Orihaela.

El Sr. Calvo Asensio ha presentado una eninienda al proyecto de ley sobre dotacion del clero, para que se supriman

los derechos de estola y pié de altar. Puesto que la idea del gobierno es hacer que los sacerdotes se mueran de hambre, el Sr. Calvo ha debido considerar lógico que se les prive de este único recurso que les quedaba. El Sr. Calvo domuestra ser un joven aprovechado.

Vemos con gusto que las abonadas á #El Checolaten favorecen à nuestre colega con las soluciones á las charadas, problemas, soltos de caballo, y demas entreto. nimientos que publica el apreciable semanario local. Esto es una prueba de la aceplacion que tiene dicho periodico, el que Regun sus redactores aspira à ser el periódico de las damas à quienes dedica revistas de modas y otros trabajos.

En la seccion oficial publicamos el ban-

no extrañarán nuestros lectores que seamos muy circunspectos para las noticias. pues un consejo de guerra no es un duice.

Dice nuestro colega »El Chocolate:» »Se ha presentado à la diputacion una exposicion suscrita portes Sres. Sobejvao, Dubois, Gil, Montejano, Garcia, Atalaya, Meseguer, Mauricio y Alarcon, pidiendo à aquella corporacion que vuelva schie so acuerdo en la pension de la pintura, por ser à todas luces injuste, y mas que todo porque sentando este precedente qu-da muerto en Mú cis el arte, que aqui empezaba à vivir con ese estímulo. Creemes, como otras veces hemos dicho, y como ha dicho tambien La Paz DE Mús-CIA, que tienen los solicitantes razon que les sobra, y que la diputación debe volver sobre su acuerdo, y sacar la pension á oposiciou, como piden.

Segun «El Avisador» el jueves próximo celebrará la Juventud Catórica una acsion extraordinaria, dedicada al difunto D. Antonio Aparici y Guijarro, haciendo el panegírico del finado, D. Juan Chau. mel, y leyéndose varias poesias, alusivas al objeto, de varios poetas de la Jocalidad, y tambien algugos académicos de la sociedad leeran a gunos escritos del finado.

Mucho se habla de los medios de defensi con que cuentan tos sublevados y de sus propositos, así como de los designios de otros que se dice deben secundarles; pero todo esto es aventurado el creerio. n ayormente si se considera que ciertas secretos no se revelan tan fácilmente; por tanto pasamos esto por alto, dejandolo Abadeite. altiempo que dirá la verdad, deseando tan soio, con todo corazon, que no tengamos el sentimiento de ver tenido de sangre españo a ni el mas pequeño átomo del pacifico suelo marciano, y que ! vue va à reinar la tranquisidad proverbial de este pais.

La prensa constitucional de provincias se adhiere à la protesta de la de Madrid contra el nuevo Binco.

Los diputados de la permanente de Malaga renuncian la cantidad que les corresponde de la partida consiguada en el pre-upuesto parala comiston provincial.

La liga de contribuyentes de Córdoba. ha dirigido al Congreso una exposicion

En Jaen ha tenido que hacer el reparto de los mozos y sorteo de décimas la Comision permanente, por no haberse Cehegin. reunido suficiente número de diputados.

En una boda celebrada en Córdoba resultaron siete heridos.

Oimos decir anoche que á la una de ayer estaba roto el hilo telegrafico entre la Cueva y Monteagudo, pero el de la linea de Madrid funcionaba.

El secretario, Sr. Pequeño, se dá por seguro pasa á Sevi la y que á este gobierno viene el secretario del de las Ba-C. res.

Un suscritor que tenemos en Chinchon. y a quien servimos puntualmente su correspondiente número, se nos queja de recibir muy pocos, manifestandouos que de seguir asi tendrá que dejar la suscricion. Ann coundo no dudamos que la falta no partira de la administracion de correos de esta capital, regamos á su jese veu, si puede, hacer que se evite.

Para ayer tarde á las dos parece que fueron citados los e nceja es al despacho del Sr. Gobernador; mas habiéndose repartido casi todas las citaciones después de esa hora, no se verificó la reunion.

Se nos dijo anoche que el coche que salió ayer para Alicante fué detenido en Monteagudo por gente armada y después de reconocida la correspondencia que llevaba el conductor del correo y apartada la que pareció conveniente, fué obligado el mayoral a regresar a esta con los pasageros que conducia. Lo mismo hemos oide decir que sucedió al que venia de Alicanto.

Ayer fueron algunas personas do esta do de la autoridad militar. En su vista influir con el jele de la gente sublevada, capital à Torrenhuera, segun se cree para

para hacerle desistir y evitar tristes consecuencias.

En Córdoba tampoco pudo celebrarse la reunion de la junta municipal para tratar de la quinta y ha habido que citar de auevo para el jueves próximo.

Han llegado hasta nosotros quejas porque nuestros correligionarios no se han efrecido à la autoridad en los actuales momentos. Creemos infundado este rumor, en razon à la reciente que està el haberles recogido las armas que como voluntarios tentan.

Ayer sucron bastantes los que en los terrados altos y en las torres, auxiliados por tentes, escudrifiaban lo que pasaba en Miravete y en Monteagudo, viendo ulgunos hasta los mas pequeños movimientos de los grupos y distinguiendo las personas.

En cada uno de dichos puntos hay ministerio.

* PUEBLOS. .

Abanilla.

Abarán.

Agnitas.

A cantarilla.

A hama.

Alguazas.

Archeua.

Beniel.

B:anca.

Calasparra.

Caravaca 1.er distrito. .

Cieza.....

Fortuna.

Fuente álamo,

Libratia.

Mazarron.

Molina.

Múrcia 1.er distrito. . .

. . .

138

113

103

3480

989

Múrcia 22 de noviembre de 1872 - El presidente, José Gonzalez. - Diputado se-

Moratalla -

Pacheco. .

Villanueva. .

Ulaa. . . .

Union.

Yecla.

Pliego. . . .

Pinatar.

Totana.

cretario, José Maria Muffoz.

distrito. . .

Cartagena 1 er

SECCION OFICIAL.

Restatimiento practicado por la Exent. Diputacion provincial da los 989 hombres

señalados a esta provincia en la quinta correspondiente al año actual.

Número de mozos

sorteados en el

mes de marzo

ultimo.

enarboladas dos banderas; reja una y azul, encarnada y amarida la otra en Miravete, y encarnada, verde y amarilla una y roja la otra en Monteagudo.

A pesar de la que digimos ayer, la !!nea-férrea no ha sido cortada. Uny que tener en cuenta que estas ocasiones son la féria de los fabricantes de bolas, no siempre puede uno escaparse sin adquirir a guna

Parte de los carabineros que llegaron ayer, vinieron en el tren de Cartagena hasta una de las estaciones inmediatas á Torreahuera y desde alli, á pié, signieron por la misma via. Las mujeres de Torneahuera recibieron un susto con este metivo.

Entre la gente reunida en Miravete se diviso ayer á un sacerdote. Se supone si este estaria pro:urando porque se depusieran las armas, en cump imiento de su

Hombres

que han correspondido a cada

pueblo.

Enteros.

- F 12

Cupos 3

electivos des pue

del sorteo 4e

décimas.

BANDO.

D. Benito Rubido y Pardo, caballer cruz y placa de la militar orden de Sa Hermenegildo, de la de San Fernando d primera clase, de la del mérito militar d segunda y de la de Carlos III, con otra varias por méritos de guerra, corone jese de la octava brigada de reserva, co mandante muitar de esta ciudad, autori zado por el Exemo. Sr. Capitan genera en telégrama que acabo de recibir à la siete y veintiocho minutos de esta noche

Ordeno y mando:

Artículo 1.º Queda declarada en es tado de guerra la provincia de Múrcia. Art. 2.º Los reos de rebeliou y sc dicion, sus complices, auxilindores y en cubridores, los do robo é incendio á mam armada, los de atentado y desacato à l autoridad y los de toda clase de delito que directa ó indirectamente afecten a orden público, serán sometidos al consej de guerra orginario y juzgados con arre glo á la ley.

Los que cortason 6 inter rumpiesen las lineas telegráficas ó la vias ferreas, serán considerados comreos del delitó de rebelion y castigados con la pena señalada para este en el Có digo penal.

Los rebeldes que en el términe de veinticuatro horas à contar desde la publicacion de este bando, depongan las armas y se sometan á las autoridades legitimas, quederan libres de toda pens y podrán regresar tranquilamente a sus hogares sin ser inquictados por nadic.

Art 5. 2 Los que dentro del expresado plezo, no acudieren à este llamamiento, serán tratados como reos del delito de rebelion y juzgados en el consejo de guerra ordinario.

Art. 6. º En el termino de doce horas à contar desde le publicacion de este bando, todos los que tengan armas sin autorizacion para usarlas, les entregarán en el cuartel de la guardia civil. Los contraventores à esta disposición serán tratados como reos de resistencia á mi autoridad. Se prohibe la reunion en grupos y en mas de cinco personas interin dure el estado presente de guerra. Los que á la primera insinuacion de los agentes de la autoridad, no se disolviesen, se-

ran considerados como reos de sedicion. Art. 7. . La fuerza de voluntarios do la libertad de toda la provincia, quedará a mis ordenes; y los que no inspiren conlianza serán desarmados inmediatamente. Art. 8 - Serán considerados como reos de rebelion y sedicion los que por medio de periodicas, hojas suellas y demás impresiones, excitaren contra el oc-

den público; siendo por lo tanto sometidos al consejo de Guerra. Art. 9. . Desde este momento queda constituido el Consejo de Guerra ordinario en fanciones permanentes, y á el seran sometidos los que contraviolesen a las disposiciones de este bando.

Art. 10. Las autoridades civiles y judicinles continuarán funcionando en los demás asuntos propios de sus atribuciones que no se resieran al orden público.

Lo que he dispuesto hacer saber por medio de el periódico oficial ordenando á los Sres. Alcaldes do esta provincia, publiquen con las solemnidades debidus por la ley en el momento que le reciban. Murcia 24 de naviembre de 1872. - Benito Rubido.

ULTIMA HORA.

La partida de Monteagudo ha desaparecido.

Beta madrugada ha salido una columna

para atacar á la de Miravete. En Múrcia se dice quedan fuerzassuncientes para reprimir cualquier desorden. En la posada del Telégrafo y el Puente de voluntarios; en el ayuntamiento y la cárcel de carabineros; en la entrada de Orihuela y avenidas à la misma de guardia civil, en

el gobierno civil de guardia civil y volun tarios de Algerares En lo alto de Miravete continuan los sublevados teniendo un banderin enarbolado. Se les ve correrse hacia la derecha. En el bejo no permite la niebla yer nada.

SECCION

32

989

De "El Popular" copiamos las siguiza-

-Ayer á las diez de la noche se dispararon dos petardos, que habian sido colocados próximos á uno de los rails del tramvie, en la calle de Alcalá, frente á la Presidencia del Consejo.»

Apesar de lo que se dice acerca de la tranquilidad que reina en Aragon, recibimos la siguiente carta:

«Monzon (Aragen) 25 de Noviembre de 1872.—Hoy 24, es el dia señalado por la ley para la .declaracion de soldados a los mozos del cupo del corriente año; pero el Ayuntamiento no ha podido tallar ni uno, porque no se han presentado al llamamiento hecho por la autoridad; así que la sesion se suspendió. Reina completa tranquilidad y sólo se observa en éstos mozos una resistencia pacifica.»

(De nuestro Corresponsal.)

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de ayer acerca del levantamiento carlista.

(Gaceta de ayer.)

Cataluña. - El coronel Serrano alcanzó el dia 19 en Casa Oliveras, término de Ronda, á los cabecillas Saballs, Figueras, Barrancot y otros con fuerzas de 500 á 600 infantes y 32 caballos, habiéndoles desalojado de todas sus posiciones, causándoles de 30 á 40 bajas, sin que la columna haya tenido otras que un oficial y tres individuos de tropa heridos.

Valencia. — Segun telégrama del Gobernador militar de Alicante, en Alcoy se ha producido grande agitacion, habiendo cortado las lineas telegráficas; y en su consecuencia se han dado órdenes á una columna que habia en las inmediaciones de aquella ciudad y otras fuerzas de Guardia civil y carabineros para que concarriesen activamente à restablecer la tranquilidad pu-

Andalucia. - Algunos sublevados de Paterna han marchado sobre Arcos, reuniendoseles allí otros de la poblacion, los cuales tomaban una actitud defensiva. El teniente coronel Gurrea marchaba sobre dicho punto con una columna á sofocar esta insurreccion, y otras fuerzas habian salido de Jerez con ignal objeto.

En el resto de la Peninsula no ocurre novedad.»

Gaceta de hoy:

« Valencia. — En la madrugada del 23 fué sorprendida la ciudad de Alcoy, en la que no hay fuerza alguna del ejercito, por la partida al mando!de Palloc, la cual se posesionó de ella. Puesto el alcalde en contacto con las personas de órden, consiguió establecer dos retenes, que impusieron à los revoltosos; y á las cuatro y media de la madrugada de ayer abandonaron la poblacion, sin que haya ocurrido desgracia ni tenido consecuencia alguna desagradable el movimiento.

La ciudad continúa en estado normal. El mismo dia 23 se levantó una partida de 40 hombres à las ordenes del alcalde de Gestalgar: su grito era «viva la república y abajo las quitas. Exigió al recaudador de contribuciones la cantidad que obraba en su poder, ascendente á 300 pesetas, y abandonó la poblacion. A una legua de Murcia apareció ayer otra partida como de unos 200 hombres, y han salido fuerzas en su persecucion.

Grandda. - Una partida como de 100 hombres se ha levantado en Despeñaperros, habiendo entrado en la estacion de Linares y roto los aparatos, é inutilizando el puente de la via ferrea situado entre Vilches y Linares.

Aragen. - La quinta se ha llevado á cabo con el mayor órden en todo el distrito, si bien en Teruel no se han presentado los mozos al acto de la declaración de soldados.

Andalucia. - La partida de Paterna, que se habia posesionado de Arcos, evacuó ayer la poblacion, dirigiéndose à la Sierra.

Cataluña. - Ayer quedó restablecida la circulacion por la via ferrea de Zaragoza, y la faccion que ocasionó el siniestro huyó por el puente de Vilansaro.

Ninguna etra novedad ha ocurrido en el distrito, habiendose llevado à cabo con toda regularidad las operaciones de la quinta.»

SECCION OFICIAL

The state of the s

La Gaceta de ayer publica una real orden disponiendo la distribucion del cupo de los 40.000 hombres que componen el contingente de la quinta del presente año, entre los diferentes cuerpos del ejército y la armada, en la proporcion que señala el estado que á dicha real órden acompaña y determina los que á cada provincia corresponden.

Por real orden de 23 del actual se ha dispuesto que el subsecretario del ministerio de la Gobernacion continúe encargado del despacho de los asunto- correspondientes à las direcciones de Administracion local y de Beneficencia, Sanidad y establecimientos penales.

Los partes que publica la Gaceta referentes al estado del Rey, dicen así: «El Rey ha pasado bien la noche; el es-

tado local y general son buenos, y por lo

tanto le considere en el período de conv lecencia.

-El Rey ha pasado muy bien el dia, y nada ha ocurrido desde mi comunic ion anterior que merezca ponerse en co: cimiento de V. E., y en vista de lo satis ctorio del estado de S. M., y si á V. E le parece conveniente, dejaré de dar en lo cesivo el parte de las nueve de la mañana.»

Por real orden, se ha declarado disuelta la Comision nombrada por real orden de 23 de Julio del año ú timo para proponer que se celebrase en Madrid una Exposicion general española de la Industria y de las

Por el ministerio de la Guerra, se publican hoy los siguientes decretos:

-Promoviendo al empleo de Mariscal de Campo al brigadier D. Francisco Ruiz Zorrilla y Ruiz del Arbol.

-Disponiendo quede sin efecto el decreto del 23 de Octubre por el que se nombraba segundo Cabo de la Capitania general de Granada à D. Antonio Fernandez, por haber optado por el cargo de diputado à Cortes.

-Promoviendo al empleo de brigadier, al coronel D. Odon Macias y Montoya.

-Ha sido nombrado vista primero de la Aduana de Barcelona D. Bernardo Alonso, de Celada con el sueldo de 5.000 pesetas y de Cartagena D. Leoncio Mont serin con 4.000 pesetas.

Se ha dispuesto se provean por oposicion las cátedras de derecho romano de las Universidades de Sevilla, Granada, Salamanca y Santiago, cebiendo verificarse los ejercicios en Madrid, para lo cual se pre sentarán las solicitudes en el término de cuatro meses á contar desde hoy.

CORTES.

A THE SAME AND A SAME

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 23 de Noviembre de 1372.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Figuerola, dáse lectura del acta anterior y se apraeba; dándose asimismo cuenta del despacho ordinario.

Antes de entrar en la órden del dia se da cuenta del fallecimiento del senador señor River, acordando el Senado haber oido con sentimiento la noticia.

Se acuerda conceder licencia para viajar por la Peuinsula à los Sres. Contreras y Milans del Bosch.

Se pone á la órden del dia y se da cuenta del dictamen de la Comision nombrada para informar sobre los proyectos de Hacieuda, aprobados ya por el Congreso.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que el dictamen que se acababa de leer se imprimiria, señalandose dia para su discusion. Los Sres. Calderon Collantes, Galdo y

Rojo Arias, pidieron la palabra en contra. Se leveron los dictamenes de la Comision referentes à la pension de la viuda de don Cárlos Rubio, rebajándole à 1.500 pesetas, y la de indemnizacion à D. Luis Blanc à 15.000 pesetas.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que se seña ará dia para la discusion.

Señalada la órden del dia para el lunes, se levantó la sesion á las tres y media.

CONGRESO.

Batracto oficial de la sesion celebrada el dia 23 de Noviembre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Abierta a los dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. CARRANZA presento dos exposiciones pidiendo la abolicion da la pena de muerte.

El Sr. QUIROGA presentó otra con igual

El Sr. CALATRAVA presentó una exposicion de los vecinos de lMancha-Real (Jaen) pidiendo la conservacion de aquel partido

El Sr. CARRION preguntó si era cierto que el Gobernador de Malaga queria suspender la D putacion provincial.

El Sr. ESCUDER preguntó cuándo desocupan las tropas la Universidad de Barce-

El Sr. SAMPERE hizo una pregunta

análoga á la anterior. El Sr. NEBREDA presentó una exposicion de los maestros de instruccion pri nária de Avila sobre el descuento que imponen los presuouestos á los empleados provinciales y municipales.

Entrando en la orden del diafueron aprobados sia discusion los dictámenes de la Concision de peticiones desde el número 55 hasta el 74 inclusive.

Dictamencs de actas.

obligaciones celesiásticas dijo:

Sin discusion fueron aprobadas las actas de Solsona y Lucena, proclamandose como Diputados á los sañores D. Cárlos Martra y D. José Maria Alonso de Beraza. Continuando la discusion pendi nte sobre

El señor MAISSONNAVE: Doy gracias al Congreso, porque con el acuerdo que acaba de tomar me permite alzar la voz oponiendome al proyecto que se discute, con el criterio de la completa independencia de la Iglesia y del Estado; criterio que más de una vez ha tenido grandes defensores, que es el criterio revolucionario que ha debido tener en cuenta la Comision, y que sin duda tuvo presente el señor ministro de Gracia y Justicia, pero que no se ha atrevido á traer aqui por esos vanos temores que se vienen abrigando despues de la revolucion, de romper por completo las relaciones entre la Iglesia y el Estado, por-

que no venga à reclamar la falesia lo que no tiene derecho.

La cuestion que se debate es importante y trascendental, porque viene à romper por completo el pasado, porque abre las puertas del porvenir, y sobre todo, porque despues de fijadas las relaciones entre la Iglesia y el Estado, lleva una economia considerable à los presupuestos, y altera la manera de ser de la Iglesia.

Se disolvieron las Cortes Constituyentes; vinieron otras que no se ocuparon de este asunto, y al reunirse las actuales con un carácter revolucionario, se presenta este provecto, que no tiene siquiera el merito de la novedad, porque ya en 1841 se formulo otro, que yo acestaria mejor que elactual, y cuyoz dos primeros artículos decian asi. (Su señoria leyó los dos primeros artículos de dicho proyecto.)

Por otra porte, ¿que reforma radical es esta, que ha cado lugar à que el partido conservador se levante à combatirla, en la forma que le ha heche? Lo que aqui se presenta no es una reforma en la esencia, sino una modificacion en la reforma de pagar al clero la misma cantidad que antes se le daha. El partido moderado, pues, no tiene razon para levantarse contra este proyecto, porque aqui se respeta todos los dere-

Cuando se reconoce un derecho en la forma en que el Gobierno y la Comision lo hacen, preciso es que este derecho se funde en algo. Pues bien; ¿puede asegurar la Comision que el clero tenia un legitimo titulo de propiedad para poseer los bienes que poseyo? ¿Fueron todos perfectamente aciquiridos? ¿Las donaciones hechos, están sujetas extrictamente à la ley? Es imposible que la Comision conteste en sentido afirmativo. Yo no trato de inferir la menor ofensa al ciero: no quiero citar ejemples para demostrar de qué manera se hicieron ciertas cesiones; pero si he de recordar al Congreso que durante aquella epidemia que a mediados del siglo XV llevó la muerte y la desolación a los pueblos de Castilla, el clero se aprovechó del estado en que se hallaban los espíritus pare adquirir bienes, diciendo que el fin del mundo llegaba, y que no podria salvarse aquel que no cediera sus bienes al clero, en algunas escrituras de cesiod se decia: «acercándose el fin del mundo, cedo mis bienes á la Iglesia para salvarme.» Y una confirmacion de lo que digo la encontramos en inflnida i de leyes de las antiguas Cortes de Castilla y de Leon, y en resoluciones terminantes de algunos de nuestros antiguos reyes. Ya me ocuparé on otra ocasion de

este asunto; per ahora basta le diche para que el Congreso vea que me he apoyado en la historia, la cual tambien nos dice que se han revocado estascesiones por la manera come se habian hecho. Diré solo breves palabras sobre la nrane-

ra cómo la Comision propone que se satisfagan las dot ciones del clero. El clero parroquial, dice la Comision, se pagará por los Ayuntamientos, y el catedral por las Diputaciones: y sin embargo de esto, la verdad es que el clero todo lo van à pagar los pueblos, porque las corporaciones provinciales no tienen recursos para atender á esta obligacion, y tendrán que aumentar sus presupuestos, haciendo los repartos consiguientes. Algunos de los individuos de la Comi-ion, conociendo los inconvenientes que tiene la ley de arbitrios, se ha anticipado á decir de que manera pueden los Ayuntamientos y Diputaciones cubrir esta necesidad, y ha indicado que de los 90 millones de pesetas que ha de producir la contribucion de consumos, puede destinarse la cantidad necesaria para pagar al clero. Señores, esto no es posible; los Ayuntamientos no podrán cobrar tan gran cantidad, y la presba es, que ni aun preden hacer efectivo el repartimiento vecinal, que segun una circular del ministerio de Hacienda, no puede exceder del 25 por 100 de la contribucion que se paga al Gobierno. Yo tengo de esto conocimiento practice perque he side des veces alcalde de Alicante, y se que teniendo un presupuesto de 3 millones, el repartimien-

to vecinal en Alicante apenas ha producido 13.00 duros. Llamo la etencion de la Cámara sobre el articulo 14. Este artículo me parece anticonstitucional, porque en el 21 de la Constituciou se consigna la obligacion que el Estado tieno de satisfacer las necesidades del clere, pero no se dice alli, ni en ninguna otra parte, que el Estado conserve ninguna clase de relaciones, fuera de ésta, con el clero; no se dice que el Estado tenga que intervenir en la recaudacion que el ciero por derecho propio puede hacer. ¿Qué razon hay para que el Gobierno intervenga en la recaudacion de los derechos de estola y pié de altaz? ¿Que razon hay para que nosotros vayamos à darle nu stro apoyo en la recaudacion de este tribato? Dejad à la Iglesia que gire libremente de tro de su esfera; dejad que ella recaude esta contribucion en la forma que quiera, y con esto habreis hecho algo de lo que debeis hacer,

segun vuestros compromi-os anteriores. Voy à concluir diciendo à la mayoria lo mismo que dije en uno de mis anteriores discursos.

Habeis venido a complir ciertos compromisos, y no los habeis cumplido. Tehiais el compromiso de acusar al ministerio Sagasta, teniais el compromiso de abolir las quintas y marriculas de mar; teníais } el compromiso de presentar un preyecto separando la Iglesia del Estado. Nada de esq habeis hecho. Pues tened presente que por ese camino se va, pasando por el descontento del pueblo, à la caida de ese Ministerio y á la reaccion, que puede ser más ó menos dura, segun los incidentes.

El Sr. GIL SANZ: Señores, voy á empezar por el mismo estilo que lo hizo el Sr. Pidal, felicitandome de que los discursos que habeis oido no son contra el proyecto, sino más bien de unas oposicio-Les contra otras. Así es que el discurso del S. Maissonnave no ha herido à nadie más que al Sr. Pidal porque, en efecto sus esnorias son los dos polos opuestos en esta cuestion; el uno se inspira en las ideas de la Edad Media, y el otro en las de una epoca que no ha llegado aún. Los cuatro discursos que se han pronunciado contra el

proyecto que se discute, pueden compararse con cuatro piedras de colores brillantes, pero que no sirven para formar un buen mosáico, porque son tan diversas que no es dable se reunan en un conjunto armónico. El Sr. Pidal queria la Iglesia dominante, avasaliadora, con su poderio politico y administrativo y con la infalibilidad que el Sr. Canalejas llamaba con razon dictadura. Y despues de todo eso, senores, la tendencia del Sr. Pidal venia & parar à los bienes temporales y à un fin emientemente político; el de que la Iglesia vvelva á hacer súbdita suya la autoridad civil. Esto pasó, señores, y no puede volver, es inútil tratar de galvanizar eadáveres: la Iglesia ha hecho indudablemente graedes servicios à la civilizacion, pero el problema histórico está en saber si los ha hecho por ser propietaria, ó á pesar de ser propietaria.

El señor Maissonnave ha queri lo poner en duda los titulos de la propiedad eclesiastica; pero, chemos de hacer una revision de los titulos de la propiedad corporativa, por el estilo de lo que se indica por algunos respecto de las hojas de servicio militares? No tiene esa propiedad en su abono la

prescripcion del tiempo? Su señoría encuentra este proyecto peor que el de 1841, y yo creo lo contrario; aquel proyecto se perfecciona con éste, porque se llevan á las provincias y á los Ayuntamientos las cargas que deben pagar, en lo cual no hay nada depresivo para el clero, ni nada nuevo, porque estaba in-

dicado ya en el Concordato. El Sr. Pidal hablaba de este proyecto, y lo lamentaba mucho, y sin embargo, su señoría tenia en su familia un entecedente que no debe recordar: el Sr. Mon autorizó en 1849 una ley en la cual habia prescripciones muy semejantes à las del

proyecto actual. Todos los señores que han hecho la oposicion al proyecto han tomado como arma el Concordato; unos para decir que lo infringimos, y otros que nos humillamos á él. Veamos lo que hay de cierto en este punto. Los Concordatos, señores, no son como los demás tratados internacionales; y esto lo afirmaba ya el Gobierno no radical de 1766, que los consideraba como gracias que el Estado podia revocar cuando lo consideraba conveniente; pero sin necesidad de elevarnos á eso, ¿creen los señores conservadores que el Concordato tenia indefectiblemente que conservarse integro? Cresa sus señorias que si el Pontifice, infalible, creyera que habia en el algo inconveniente para la Iglesia, no lo revocaria?

Pues lo mismo ha pouido hacer la nacion española en su soberanía, que al aprobar el artículo 21 de la Constitucion, ha derogado varios artículos del Concordato, como, por ejemylo, los relativos á la unidad exclusiva de la religion católica.

Para concluir, señores, insistiré en lo que decia al principio; los que han combatido el proyecto, se combaten entre si, y demuestran que la Comision está en e terreno justo, dando á la Iglesia la libertad que necesita, y enalteciendola con la discusion porque, segun decia uno de los Santos Padres, «bueno es creer, pero tambien razonar lo que se cree.» Dos cosas hay, senores, en que elegir: el derecho y el privilegio; si quereis el derecho para la Iglesia, os basta la Constitucion; y si quereis el privilegio, entonces la causais un inmenso perjuicio, colocandola fuera de las con iciones en que puede prosperar y subsistir con grandeza.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Romero Giron): Se suspende la sesion para continuar á las nueve.»

Eran las seis.

Continuando la sesion á las nueve, bajo la presidencia del Sr. Rivero, y el debate sobre el presupuesto del clero, hace uso de la palabra el señor ministro de Gracia y : Justicia, explicando la intervencion del Gobierno en este debate por su grande importancia.

Dirigese à todos los señores diputados que han tomado parte en la discusion, examina el discurso del Sr. Pidal, que califica de tendencias puramente neo-católicas, y pareciéndole lógico al Sr. Montero Rios que este señor diputado atacara su proyecto por mirarlo bajo el punto de vista de su escuela intransigente. Con tal motivo, examina los propósitos de la escuela neo-católica. y le dirige nuevos cargos, porque estando muerta, los que protenden resucitarla, piden a voz en grito la humillacion del Es-

Dice, con respecto al Sr. Estéban Collantes, que si este individuo de la minoria alfonsina cree que el proyecto no responde à ningun principio religioso, ni económico, ni político, que no responde al Concordato, ni à los sentimientos de la nacion, ni à nada no debia preocuparse tanto por él, porque si no daba buenos resultados, tampoco los daria malos, bajo esas suposiciones. En defensa del proyecto, afirma que es descentralizador, y que rompe las cadenas de oro ó de hierro con que ha pretendido sujetar siempre la Iglesia al Estado, el antiguo partido moderado.

Defiende al partido liberal de los cargos que le hacen los partidos doctrinarios, como enemigo encarnizado que le suponen de

Devuelve estos cargos al partido alfonsino, y dice atacándoles á ellos, y á los que en ctras épocas predicaron las doctrinas que forman su credo, que el partido liberal no expulsó à lo- jesuitas sin darles el tiempo preciso para que emprendieran su marcha, ni forzó al Papa á nombrar el menor de Fenelon, obligandole a que recayera en determinada persona, ni atropelló al cardenal Inguanzo.

Contesta al Sr. Maissonnave, extrañando que la minoria republicana combata el actual proyecto, cuando en las Cortes de 1870 presentaron una proposicion los señores Benot, Moreno Rodriguez, Castelar y otros, pidiendo que las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos pagaran los gastos de l culto y clero.

Ataca las doctrinas racionalistas del senor Maissonnave, y se declara católico, afirmando que el proyecto que se discute encierra un gran fin politico, y otro fin trascental, eminentemente religioso.

En apovo del proyecto, analiza diferentes escuelas y opiniones diferentes de publicistas notables, de luciendo, despues de aclarar extensamente al zunos de sus argumentos, la conveniencia de las medidas que propone.

Analiza el discurso del Sr. Gamazo, dirigiendo severos cargos al partido conservador, por ser, en su concepto, el que ha violado siempre los Concordatos.

Desiende el provecto de los calificativos de liegitimo é inconstitucional que le aplicó el diputado aludido.

Deflende el proyecto bajo el punto de vista económico, y termina diciendo que el proyecto está conforme con las doctrinas del partido radical, y que no estraña las censuras de los representantes de otros partidos, si bien cree en alto grado injustas las que ha dirigido al provecto el señor Gamazo.

El er. Moreno Rodriguez hace uso de la palabra para alusiones personales.

Rectifica el Sr. Estéban Collantes, defendiendo al partido moderado, y entrando en nuevas consideraciones es llamado al órden por el señor Presidente.

El Sr. Estéban Collantes, dice en seguida: «Estoy en cierto modo contestando al señor Ministro y creo que S. S. y la Cámara me lo sgradecerán.

El señer Presidente: «Es verdad, pero su señoría está fuera del reglamento y el reglamento no agradece esas cosas.

Rectifica el Sr. Maissonnave. Rectifica el Sr. Pidal y se declara defensor del sistema representativo en politica y en filosofia partidario de los escolásticos. Rectifica el Sr. Gamazo, el señor Ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Gil Sanz.

Eran las doce y media.

Se levantó la sesion.

REVISTA COMERCIAL Y AGRICOLA

Todas las noticias del extranjero que hemos recibido últimamente revelan alza en los mercados de cereales. Las plazas americanas, que tendian á calmarse, y que acusaban alguna baja, se han repuesto, sin duda por que ha pasado ya la primero impresion que produjo la depreciacion de los mercados ingleses, y tambien por que los productores, conociendo las grandes necesidades de la Europa Occidental, muestran altas pretensiones para los trigos que sacan á la venta.

En el Mar Negro, en el Danubio y en el Báltico hay alza tambien, y más acá del centro de Europa, inclusa Inglaterra, el curso de los negocios lleva igual tendencia. En este pais-Inglaterra-hacen los compredores esfuerzos inauditos para evitar la subida de precios; pero solo consiguen encalmar las transacciones, á pesar de lo cual cobran favor todas las cotizaciones; y si esto sucede ahora que comienzan à interceptarse las comunicaciones en los puntos productores del Norte, cuando la interrupcion se haya generalizado y la Europa Occidental restrinja sus importaciones á causa de aquella, los precios no podrán ménos de sostenerse firmes en esta parte del mundo. En el Mar Negro habia últimamente exceso de órdenes de compra, procedentes de Francia y de Italia, y en vista de esto deducimos que los tranceses opinan como nosotros, es decir, que les preocupa mucho aún las necesidades de Inglaterra, de Suiza, de Bélgica y de las provincias rhinianas, y que no esperan baja desde ahora hasta Marzo.

En nuestra Peninsula no ha tenido alteracion notable el curso de los mercados. Algunas plazas productoras parece que han bajado, pero la baja es casi inapreciable y responde à causas de caracter transitorio. Mientras Francia revele alza, como revela en la actualidad, la depreciacion en España no se generalizará ni será perma-

La situación agrícola continúa inmejorable. En todas las zonas, con las aguas que cayeron últimamente, brotan bien los sembrados, y hasta las sementeras hechas en seco han aprovechado las lluvias hasta. el punto de no distinguirse ya de las demás que se llevaron á cabo con mejor tem-

La extraccion de vinos continúa de provincia à provincia, de la Península para el extracjero, y tambien para los mercados de Ultramar. Este caldo se vende con favor, y se venderá mejor aun cuando se eche mano de la última cosecha, que sobre haber dado excelente fruto, vemos que los mostos cuecen a completa satisfaccion de los cosecheros.

Nos referimos, para más pormenores acerca de todo á las correspondencias que reproducimos à continuacion.

El pormenor del mercado de Madrid es el siguiente:

Carne de vaca, de 14'50 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'70 la libra y de 1'47 & 1'52 el kilógramo.

Idem de carnero, de 0'51 à 0'65 pesetas la libra, y de 1'39 á 1'41 el kilógramo. Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilógramo.

Tocino añejo, de 17,50 á 18 pesetas la arroba, de 0'76 á 0 82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilogramo. En canal de 15 25 à 15'50 pesetas la ar-

roba, y de 1'37 à 1'39 el kilógramo. Jamon, de 25 á 31'25 pesetas la arroba; de 1'25 á 1'50 le libra, y de 2'71 á 3 25 el

kilógramo. Pan de dos libras, de 0'35 à 0'41 pesetas,

y de 0,38 á 0'45 el kilógramo. Garbanzos, de 5 a 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 la libra, y de 0'50 á 1'28 el kilógramo.

Judias, de 4' 75 á 6'25 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 0'63 el kilógramo.

Arroz, de 5'50 á 7 pesetas la arroba; de 0'29 à 0'32 la libra, y de 0'63 à 0'70 el kilógramo.

Lentejas, de 3 á 4 pesetas la arroba; de 0'18 à 0'24 la libra, y de 0'89 à 0'52 ol ki-

lógramo.

Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba, y de 0'10 á 0,13 el kilógramo.

arroba, y de 0'10 à 0,13 el kilógramo. Idem mineral, de 0.81 à 0'87 pesetas la arroba y de 0'07 à 0'08 el kilógramo. Cok, à 0'81 pesetas la arroba, y à 0'07 el

kilógramo. Jabou, de 10'25 à 11 pesetas la arroba; de 0'47 à 0'52 la libra, y de 1'02 à 1'12 el kilógramò.

Patatas, de l'12 á 1'37 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'09 la libra, y de 0'13 á 0'19 el kilógramo.

Trigo, de 11 á 12'50 pesetas la fanega, y de 19'91 á 22'63 el hectólitro.
Cebada, de 5'75 á 6'12 pesetas la fanega,

y de 10'31 à 11'08 el hectólitro.

Alba de Tormes (Salamanca) 23 de No-

Alba de Tormes (Salamanca) 23 de Noviembre.—Los precios son: Trigo de 35 à 37 rs. fanega: centeno de

Trigo de 35 à 37 rs. fanega; centeno de 24 à 25 id. id; cebada de 22 à 23 id. id.; algarrobas de 18 à 19 id. id.; guisantes de 33 à 35 id. id.

Segun las voces que corren en lo gene-

ral de los montes se ha helado la bellota
por cuya razon no saldrá el tocino que se
pensaba puesto que una vez helado el fruto no les aprovecha cual debía.

Arévalo (Avila) 23 de Noviembre.—En el
ültimo mercado se presentaron grandes

cantidades de grano, hábiéndose realizado todo, aunque ha esperimentado alguna pequeña baja, estos son los precios de los cereales de este mercado.

Trigo à 40 rs. las 94 libras; clases supe-

riores sin peso à 41 id. id.; centeno de 23 à 24 id. id.; cebada 21 à 22 id. id.; algarro-bas de 21 à 22 id. id.

Hay liuvias de temporal; la otoñada con-

cluye bien y los campos despuntan hermo-

samente.

BARCELONA 23 de Noviembre. — Aguardientes. — Su situacion continúa siendo precaria, sin ventas ni demandas, à bien que son muy cortas las existencias y las necesidades que satisfacer. Los precios, en tal estado andan mal precisados, cotizándose los espíritus 35 grados de pesetas 425 á 430 y los orujo de 310 á 345 por jerezana de 516'80 litros com casco, á bordo.

Idem de caña y ron.—Sin arribos ni operaciones, por lo que es algo dificil señalar su precio. La existencia de una y otra graduacion es poca, pero tampoco hay deman-

da por falta de necesidades.

Aceites.—La calma se prolonga en ellos, es cada vez más intensa, por lo que son reducidas las ventas. Los arribos, por otra parte, son insignificantes, por no decir nulos. Se cotiza hoy Tortosa superior á pesetas 102.50 y para fábrica de 95 á 97.50. Urgel á 102.50 y Andalucia de 97.50 á 98.75 por 115 kilógs.

Iden de algodon.—Sin arribos hace tiempo la existencia es muy reducida: tambien lo es la demanda por la baratura en que están los de oliva. Con todo, se sostiene de besetas 98'75 á 100 por 116 kilóg.

Harinas.—Poco ó nada hay que añadir á lo que sobre ellas tenemos dicho; hasta que la línea ferrea de Zaragoza pueda hacer el servicio con regularidad, no es de creer se modifique la situacion de este polvo en el mercado. Las operaciones han sido insignificantes por falta ó escasez de existencias, siguiendo los precios sin variacion ninguna desde nuestra anterior.

Los reproducimos:
Por fabricadas en é.ta, barriles de 91 kilógramos netos, á bordo, pesetas 41°25 á 43°75; primera regular, 17,50 á 18 y superior 18 á 18°50; segundas 14,50 á 16 y terceras 13°50 á 14°25.— Las de Aragon: primeras 17 á 17°50, segundas 14°50 á 15°50 y tercera remolido, 8°50 á 9.—Las de Castilla: primera superior 18°5) á 19 y regular 17°50 á 18; segundas 14°50 á 16 y terceras

Trigos.—Las circunstancias anormales en que se halia Cataluña mantienen abatido nuestro mercado. Pocos arribos tenemos por mar, y aun menores son los por tierra, con las frecuentes interrupciones que sufren los caminos de hierro. Así es que las operaciones han consistido solo en Picos á los precios avisados, esto es:

Candeal de Castilla pesetas 18 á 18.50; id. de la Mancha 17 á 17.75; id. de Málaga 16 á 16.50; id. de Aguilas 16; jeja de la Mancha 15.50 16.25; id. de Alicante 16.50; id. de Cartagena 15.50; id. de Aguilas de 15.50 á 16; Aragon Monte 17 á 17.50; mezclilla de Sevilla 15. Todo por 70 litros.

Los de procedencia extranjera sin ventas, continuando los tenedores con las mismas pretensiones que señalamos en nuestra última.

Vinos.—Les cosecheros tienen cada dia nuevos desengaños en los productos que acaban de recoger, pues observan que aumentan las clases malas y que al fin van á tener pocas buenas. En su consecuencia, los precios están más firmes y la teadencia se ha de pronunciar en breve por la alza tan luego como se activen las demandas, que por hoy son cortas para embarque, cotizándose las marcas más reputadas á compra total para la Habana y el Rio de la Plata de pesetas 142.50 á 147.50 en pipa comun, y para el Brasil de 210 á 230, se gun marca y condiciones en portguesa, á bordo.

Benavente (Leon) 23 de Noviembre: Trigo de 33 á 36 rs. fanega sin peso; morcajo de 27 á 30 id; centeno de 21 á 24 id. id; cebada de 19 á 21 id. id; garbanzos de 60 á 100 id. id; segun clase; alubias de 60 á 70 id. id; muelas ó cantudas de 24 á 27

Sin embargo de estos precios se nota mucha frialdad en los compradores y se ofrecen muchas partidas que pocas encuentran quien las tome.

Calaceite (Castellon) 23 de Noviembre:
Después de tantos años sin cosecha, la de
aceite es regular en el corriente, sobre todo
en las tierras bien cultivadas, que producen buena cosecha y escelente fruto. Se
paga este caldo á 34 rs. vendiéndose cuanto
se presenta procedente de olivas verdes. Lo
de las maduras omenzará á venderse dentro de 15 dias.

Ciudad-Real 23 de Noviembre. — Ha comen za do à llover, seguido y con una temperatura primaveral, de modo que la agricultura se halla en muy satisfactorio estado. No ha habido alteracion en los precios, pero deboadvertir que aumentan las transacciones, particularmente las de cereales y particularmente la del cereales y particularmente la de

Trigo á 40 rs. fanega; centeno á 37; cebada á 17; garbanzos á 25 rs. arroba; patatas á 4; vino á 13; aguardiente á 56; aceite de 1.º á 42; id. de 2.º á 40; azafran á 160 reales libra.

Ciudud-Rodrigo (Salamanea) 23 de Noviembre. —El tiempo ha seguido frio hasta hace 15 dias, que se ha vuelto el viento Sur; hoy tenemos lluvia.

El mercado estuvo regular de entradas de granos; tambien se advirtieron algunos serranos de Gata por trigo y carretillas de la raya de Portugal por centeno, por esta razon los precios se sostuvieron, valiendo el candeal de 37 à 38 rs. fanega; barbilla de 35 á 36; centeno, cebada y algarrobas de 25 à 26; garbanzos de 70 à 120, segun clase; harinas 16 y 14 rs. arroba 1. y 2 ; aceite de 51 à 56 rs. cantaro; arroz de 28 á 30 rs. arroba; jabon de 36 á 45; sal de 4 12 á 5; trapo para papel de 13 á 14; carnes, de 16 à 18 cuartos libra de vaca; de 12 à 14 carnero; à 10 el macho; 16 à 18 tocino nuevo; 26 á 28 añejo; de 38 á 41 reales arroba de cerdo en vivo de ocho á catorce arrobas.

Los géneros coloniales siguen à los mismos precios que dije en mi revista anterior.

Dueñas (Palencia) 22 de Noviembre.— Del mercado de esta semana no tengo nada que añadir, pues continúan sin variacion los precios anotados anteriormente.

Ha llovido algo, que es lo principal, porque estas aguas son de gran provecho.

HUESCA 23 de Noviembre.—La situacion agricola es buena por aqui, y hay regalar actividad en los negocios, siguiendo los precios siguientes:

Srigo á 16, 17 y 17 12 rs. fanega; ordio 6 y 6 12 y 7 rs. fanega; cebada 00 y 00 reales fanega; avena 4 y 4 12 rs. fanega; mistura 8 y 9 rs. fanega; abeza 00 y 00 reales fanega; panizo de 00 á 00 rs. fanega; garbanzos á 50 y 58 rs. arroba; aceite de 41 á 42 rs.; tocino fresco á 00 y 00 rs.; tocino salado de 88 á 90 rs.; anis en grano á 48 reales.

La Bañeza (Leon) 23 de Noviembre.—La abundancia de granos y otras semillas, puesto á la venta, y los pocos comprado-relativamente que los hacian, hizo que tuvieran un notable descenso los precios á que hasta aquí habian valido:

Valió, pues, la fanega de trigo á 7 y 8 pesetas; la de centeno a 5 25; la de cebada á 4 75; la de garbanzos á 15 00 y 16 00; la de judias á 12 75.

LEON 23 de Noviembre.—El temporal es bueno para el campo, y los precios del mercado los siguientes:

Trigo 36 á 39 rs. fanega; centeno 24 á 27 id.; cebada 18 á 21 id.; garbanzos 72 á 120 id.; eitos 36 á 39 id.; habas 51 á 59 id.; lentejas 17 á 20 id.

Mayorga (Valladoli 1) 23 de Noviembre.

—La sementera ha concluido quedando los labradores altamente satisfechos de haber hecho en las mejores condiciones, y mucho más por que el tiempo está lluvioso, y esto es muy bueno para lo que se siembra tierno y pare el nacimiento de la cebada.

Hay muchisima frialdad en los compradores de cereales y demás articulos agricolas, estando tambien los labradores algo retraidos en la venta; así es que el

mercado está poco concurrido:

Trigos de 35 à 37 rs. fanega lrs 94 libras;
cebada à 20 rs. fanega; centeno à 25 reales
fanega; garbanzos de 80 à 110 rs.; habas
à 64 id.; muelas à 34 id.; titos de 21 à 27
arroba; carne de vaca à 14 cuartos libra;
patatas à 3 rs. arroba; tocino nuevo à 50
id.; cebollas à 6 cuartos docena, vendiéndose de esta fruta muchisima por la aprorimacion de las matanzas de cerdos

ximacion de las matanzas de cerdos. Zanahorias de 12 á 16 cuartos arroba.

Medina del Campo (Valladelid) 23 de Noviembre.—El mercado continúa muy surtido de granos. Los precios del trigo han cedido algo.

El mercado de ganados que se celebra todos los domingos en esta, va tomando un desarrollo notable, tanto por el número de cabezas que se presentan, cuanto por los negocios que se realizan. Al pié pongo los precios de cereales como de ganados por las ventajas que reportará en el país y

Trigo de comercio, buenas clases, de 40 314 á 41 rs. las 94 libras; id. id. sin peso de 38 á 44 rs. fanega; centeno de 24 é 26; cebada de 22 á 24; algarrobas de 20 á 21; ovejas de clase regular á 43 rs. y superiores de 48 á 50 cabeza; primales á 5); corderos y corderas á 43; carneros á 60, y una partida de clase especial consiguió el ven-

dedor à 72 l₁2 rs. En ganado caballar se ha realizado al-

guna venta.

Ha habido buena concurrencia en mulas cerradas y muletas en todas aizadas, y grande en asnal, de lo que se han realizado bastantes transacciones.

Miranda del Castañar (Salamanca) 23 de Noviembre.—Se ha concluido de sembrar los cereales con un tiempo excelente y la mayor parte de los trigos están ya nacidos, con buenas condiciones, asi esque este grano se ha la muy ofrecido y los precios descienden con rapidez; en el último mercado se cotizó:

Trigo candeal de 36 à 40 rs. fanega castellana; centeno à 30; eeba la de 28 à 29; algarrobas de 26 à 28; patatas à 3 1/2 reales arroba; de este tuberculo se ha recogido poco.

A pesar de lo escasa que ha sido la cosecha de vino, permanece encalmado este líquido, y lo poco que se vende es de 9 á 10 rs. cántara de 33 cuartillos; su calidad resulta muy buena.

Aceite de 48 á 50 rs. cántaro.

Este año se creyó iban á cebarse muchos cerdos, porque se presentó gran muestra de bellota, pero los excesivos calores de Setiembre y la falta de agua por aquel tiempo, hizo que se asolara dicho fruto, perdiéndose por lo tanto la mayor parte, así es que los cebones, por más que ahora

y peso de 9 á 12 acrobas, es probable aumente su precio más tarde.

Mota del Marqués (Valladolid) 23 de Noviembre.—Sin duda por el buen temporal de que disfru amos, y por el agua bienhe chora que abundantemente en estos dias ha caido, se debe la tendencia á la baja en el trigo, áun cuando las demás simientes conservan el que tenian, como se ve en la adjunta relacion.

Trigo sin peso de 38 á 40 rs. fancga; ce-bada regular á 20 id. id.; centeno d: 23 á 25 id. id.; garbanzos de 100 á 120 id. id.; cerdos en canal á 50 rs. arroba; machos cabrios á 1 real 50 centimos libra; carne de vaca á 16 cuartos id.; vino tinto nuevo de 12 á 16 rs. cántaro.

Nava del Rey (Valladolid) 23 de Noviembre.—Continúa activa la venta de vinos, y tampoco se ha paralizado la de granos.

El trigo se paga á 40 rs. fanega; cebada de 22 á 23; centeno á 24; guisantes á 32; algarrobas á 20; garbanzos de 130 á 140; vino-mosto, por cubas enteras para las montañas de Santander á 10 314 rs. cántaro; cosecha de 1871, de 13 á 15; id. de 1870, de 22 á 24; id. más añejos desde 24 á 6). El tiempo inmejorable para el campo.

Pampliega (Búrgos) 23 de Noviembre.— A pesar de estar en una época en que debiesa venderse trigo por muchas circunstancia que lo dejo á la consideracion de los lectores, hoy sin embargo de haberse presentado un hermoso dia de sol, no ha estado muy concurrido el mercado ni en granos ni en gente, por cuyo motivo apenas se han hecho o eraciones en mayor centidad, exceptuando un pedido para las Provincias de cebada, cuya operacion se ha hecho de repente y en número de fanegas 400, y al precio de 18 114 reales puesto en la estacion de Pampliega no necesitando de más fanegas este comprador, señalándese el resto de los granos á los precios siguientes:

Trigo bueno de 40 á 41 rs.; las demás clases de 36 á 38; cebada de 17 á 18; yeros de 20 á 22; morcajo de 26 á 28; centeno de 20 á 22; garbanzos buenos de 110 á 120; avena de 10 á 12; aceite á 42 rs. arroba; vino á 8 rs. cántaro.

Peñafiel (Valladolid) 23 de Noviembre.— Con un tiempo apacible, y las labores de sementera concluidas, no es extraño que la concurrencia al mercado haja sido numerosa.

Vov á reseñar á V. los principales artículos que se han presentado y sus pre-

Trigo de superior calidad á 40 rs. fanega; id. más inferior á 39; morcajo á 26, 27 y 28; centeno de 19 á 20; cebada le 19 á 20: congrio á 26; sardinas á 18.

Los demás artículos como en el anterior mercado.

Los vinos en calma. El campo bueno.

Piedrahita (Avila) 23 de Noviembre.—
El tiempo que tenemos por este valle es
de hielos; aunque hoy vemos el cielo con
un cambio que nos está amenanzando una
nevada, es propio de la estacion: por esta
Sierra principiando á ver la nieve, ya la
tenemos segura hasta el mes de Junio.

En cuanto al mercado de hoy no ha dejado de ser concurrido, pero con poca variacion del anterior. A continuacion le pongo los precios siguientes:

Trigo de 35 á 38°50 rs. fanega, segun clase; centeno de 24 á 25; cebada de 25 á 27; algarrobas de 19 á 21; garbanzos de 60 á 90; alubias de 60 á 64; castañas de 20 á 22; bellotas á 17; lino de 17 á 21 cuartos libra; patatas de 18 á 20 cuartos arroba. Tocino fresco á 27 cuartos libra; salado

Tocino fresco á 27 cuartos libra; salado á 28; carne de vaca á 2 rs.; carnero á 14 cuartos.

Los cerdos por arroba al vivo á 42 rs. Cebollas para las matanzas: La ristra a 2 rs.; por arroba á 3,50.

Plasencia (Extremadura) 23 de Noviembre.—El mercado último fué bastante abundante en frutos, y se ha vendido todo lo presentado á los precios de:

Trigo candeal á 38 rs. fanega sin peso; id. cotorro de 35 á 36.

Centeno de 31 á 32 rs. fanega, segun

Cebada.—Continúa en alza por la mucha que consume el ganado de cerda, el cual por falta de bellota se le ceba con este grano y el precio corriente es 28 rs. fa-

Pimiento picante.—Se ha presentado mucho y se vende con más estimacion que años anteriores, la extraccion es considerable y los precios corrientes son: 1.º flor color subido de 45 á 50 rs. arroba; id. color más bajo 25, 30, 35 y 40 rs. arroba; 2.º flor

de 14 à 20 rs. arroba, todo segun clase. Castañas superiores ingertas 22 y 24 reales fanega; id. más inferiores de 18 à 22

segun clase.

Aceite. — Sigue cotizándose en baja, pues en algunas partes ya han empezado á recoger la aceituna, y como tengo á V. dicho, se espera recoger una buena cosecha.

Los especuladores de este caldo pueden

preparar los tenaqueros, pues de la compra barata va á empezar el tiempo. Ganado de cerda al vivo á 44 rs. arroba de o ho á diez arrobas; id: muerto á 2 rea-

les libra.

SALAMANCA 23 de Noviembre.—Desde mi última Revista ha dominado en nuestro mercado una calma completa en transacciones de trigos, realizándose pequeñas partidas con descenso en sus precios; los últimos hechos son 38 rs. fanega, sin condicion de peso, quedando partidas ofrecidas sin compradores.

En granos menudos se concetaron algunas partidas sosteniendo sus precios, con más especialidad, el centeno y la cebada.

Los precios corrientes son: Trigo 38 rs. de peso de 92 á 94 libras; rubion de 30 á 32; centeno de 24 á 25; cebada de 25 á 26; algarroba de 21 á 22.

SANTANDER 23 de Noviembre.—No se ha llevado á cabo en harinas más operacios que una de mil sacos, que á lo ménos alcanzaria el precio de 18 rs. arroba primera, habiéndose despachado 2.000 barriles
para Ultramar y 7.000 sacos para la Península. Al extranjero se han expedido
dos mil sacos de harina, y 1.300.000 kilógramos de trigo.

Aguardientes. — La corbeta Panamá importó de Santiago de Cuba, 80 bocoyes de ron, los cual-s se realizaron á 61 duros.

Aceite.—Contamos entradas, de Sevilla, 26 pipas por vapor V. Perez.

Y tuvieron lugar dos ventas de 6 y 10 pipas à 42 314 rs. con plazo, en cuyos términos se negaron à vender mis los tenedores, solicitando 43 rs.

Arroz.—El vapor Bayo introdujo 120 sacos del de Valencia.

Las ventas continúan encalmadas, y gojos los precios.

Jabon.—Llegaron de Andalucia, 186 cajas por vapor Bauo; 20 por N. Perez; 20 por Galicia; 226 cajas.

Sepúlveda (Segovia) 23 de Noviembre.— Nótase alguna flojedad en los precios de los ceraales, pagándose como sigue:

Trigo blanquillo de 36 à 37 rs. fanega; id. rojo bueno de 35 à 46; id. id. más bajo de 33 à 35; morcajo de 26 à 32 id.; centeno de 20 à 21 id.; cebada de 19 à 20 id.; yeros de 22 à 23 id.; algarrobas de 20 à 22 id.; garbanzos del país blandos de 90 à 100 rs. id. Tambien se han concertado en la semana, tres partidas de lana con destino à Alcoy: una de 256 arrobas entre fina à 85 rs. arroba, otra de 76 arrobas id. à 91 reales id. y otra de 200 arrobas fina à 98 reales id. todo al contado.

Tordesillas (Valladolid) 23 de Noviembre.—Ha llovido con buena temperatura, y escuso decir que lo agradece el campo. El último mercado fué concurrido, sosteniendese los precios:

He aqui los que han regido en este dia. Trigo superior à 45 rs. fanega; id comun de 40 à 43 id. id.; morcajo de 32 à 33 id. idem; centeno de 26 à 27 id. id.; cebada de 19 à 20 id. id.; habas de 32 à 34 id. id.; alberjas de 18 à 19 id. id.; muelas de 39 à 40 idem id.

Tudela de Duero (Valladolid) 23 de Noviembre.—El mercado ha estado bastante concurrido de vendedores, no así de compradores, por cuya causa sobró bastante que quedó cerrado para el mercado próximo, habiendo descendido el valor de el trigo.

Dias pasados nevó, escarchó y helo, despues ha cambiado el temporal, lloviendo, por cuya causa la tierra se puso sumamente favorable para la siembra de la cebada, esta se está haciendo con las mejores condiciones y el agua caida ha venido perfectamento para los últimos sembrados de trigo que ya lo necesitaban, de suerte que con este temporal no deja que desear nada el estado de los sembrados, esperando que de seguir así, haya descenso de precios en todas las semillas.

Tambien es escelente temporal para las labores del viñedo propias de la estacion, cuales son poner majuelos, echar mugrones, alumbre y escabo.

Son muy pequeñas las existencias de vinos añejos, sólo quedan una cuba tinta y dos blancas, estando parte de esto ya apalabrado, esperando vengan por ello en estos

De lo nuevo hay algunos pedides, pero de poca consideración, porque si bien el tinto ya va aclarando, no así el blanco que siempre tarda mas.

Los precios del mercado fueron:
Trigo de 38 à 41; morcajo de 30 à 35; cebada de 21 à 22; centeno de 22 à 23; avena à 14; muelas de 34 à 38; garbanzos de
100 à 115; alubias de 64 à 68; patatas à
3'50; rubia à 36; vino tinto de 12 à 15;
id. blanco de 10 à 13.

Valdepeñas (Ciudad-Real) 23 de Noviembre.—Se ha concluido la recoleccion de la patata y del azafan y se ha dado principio à la repostura de las viñas, hallándose ocupados todos los braceros, por lo que el estado de la clase jornalera es hoy satisfactorio.

El movimiento mercantil nada nuevo ofrece que notar; en cereales son muy pocas las operaciones que se hacen, reducidas en su mayor parte al consumo local, y los caldos, aunque algo animados, no tanto como fuera de desear por la gran existencia que hay de vino añejo; los demas artículos sin alteraciones sensibles en precios y ventas á lo manifestado en mi anterior Revista, debiendo anotar solamente que quedan muy pocas existencias de lanas y queso.

Los precios que han regido son los siguientes:

Candeal de 38 à 40 rs. fanega; geja de 36 à 37; centeno de 21 à 22; cebada à 16; anis de 55 à 65, colmada; vino tinto 1.º clase añejo de 15 à 17 rs. arreba; id. id. nuevo de 13 à 14; id. 2.º añejo de 10 à 12; id. blanco de 13 à 15; id. de quema à 6; espíritu 40° à 100; aceiie de 49 à 41; aguardientes 26° de 37 à 38; vinagre de 8 à 9, lanas de 80 à 90; queso, marca V, de 80 à 90; patatas de 4 à 5; azafran de 115 à 120 rs. libra; carne de macho y carnero de 16 à 18 cuartos libra; id. de macherra de 15 à 16; tocino fresco de 20 à 22; id. añejo à 3°50; jamon à 4.

Valencia 23 de Noviembre.—Aceites.

Continúan escascando las clases del superior, los precios no han variado á los de la semana anterior; las noticias que vamos recibiendo de varios pueblos del rio de Segorbe y sierra y Espadan no son muy satisfactorias por motivo de que la oliva en su mayor parte se agusana, lo que perjudicará bastante al comercio, porque al carecer la clase superior, no se embarcará el que debia, porque los precios serán más elevados por este motivo.

El mediano sigue su curso, no notándose

ninguna variacion.

El de Tortosa sigue en firme á los precios consignados en la Revista anterior; los muchos que van haciendo no salen por hoy muy buenos.

El andaluz sigue lo mismo. El de cacahuet encuentra fácil salida á los precios de 37'55, pero en su mayor parte es de semilla nueva. Aguardientes.—Tampoco han cambiado los precios, que siguen siendo los siguien-

Espíritu de 35° á 7 pesetas 50 céntimos el decálitro. De 30° á 5. De 25° á 5. De 20° á 4. Anís de 30° á 8. De 25° á 5°75. De 20° á 4°75. De 18° á 4°25.

4'75. De 18° á 4'25.

Arroces.—Aunque hay bastantes operaclones los precios no sufren ninguna alte-

racion.

De primera 26 1/2; de segunda 24 á 24 1/2; de tercera 22 1/2 à 23; cepillados 21

á 22; muela 2 y 3 pasadas de 18 à 20 1/2. Harinas.—Del país.—Sus precios son: candeales de 18 à 19 1/2.

Extranjeras.—F. B. D. primeras marcas, bala de 100 kilógs., á 148 rs. S. O. S. primeras marcas, bala de 122 y

medio kilógramos, de 190 á 195.

Trigos.—De la huerta de 84 á 87 reales

hectólitro.

De Extremadura y Andalucía de 82

87. Candeal manchego de 90 á 95. Id. de Castilla no hay. Geja manchega de 80 á 85.

(Se continuará.)

ULTIMA HORA.

La hoja de La Iberia que ayer circuló con notable profusion, y que tanto escoció al El Imparcial, como lo prueba el suplemento de anoche, es debida, segun tenemos entendido, á D. Victoriano Atmeller.

En el momento de cerrar nuestro número sólo hemos recibido el correo de Aragon, faltando todos los demás.

Dicen de Zaragoza:

«Anoche circulaba con mucha insistencia la noticia de que Saballs con todas las facciones de la provincia de Gerona habia atacado la poblacion de Bañolas, defendidida por los voluntarios de la libertad, y y que, despues de una lucha muy sangrienta, los carlistas se habian apoderado de la poblacion.»

La comision Kerdrel contestará el sábado al discurso de ayer de monsieur Thiers. En los pasillos de la Asamblea reinaba á las dos gran animacion. En la Bolsa quedaba el 3 por 100 francés á 52-95, y el empréstito á 85-92 1 2 á las tres ménos cuarto que nos retiramos.

Aumenta la gravedad de las noticias de Andalucia. Es un hecho positivo que el general Contreras está al frente de la sublevacion. El alcalde de Linares cuenta con más de 1500 hombres. No se sabe lo que realmente ocurre al otro lado de Despeñaperros. Los caminos de hierro siguen cortados.

Las noticcias que circulan sobre el movimiento republicano de Valencia, Murcia, Sevilla, y Cadiz, son demasiado graves. Numerosas partidas brotan por todas partes.

BOLSA DE MADRID.

FORDOR PUBLICOS.	ULTS. PARGIOS			VEVA
	DEL 22	DEL 23	7.2	A.
Renta pe p. del 8.	27-35	27-50	15	,
Id. pegoeñes	27-35		C 332.714.119	
Id. An de mes		27-70		*
Renta perp. exter.		31-50		>
Deuda del personal.		00-00		
E preced. diferido.		00-00	and the second second	*
Id in de mes	00-00	-90-00	,	9
Douds material				
Billetes hipotecar.	00-00	00 - 00		
Id. 2. serie	103-10	103-10	>	
Banco de España.	174-00	174-00		3
Bones del Tesero		78-40		*
Obligaciones 2000.	54-00	54-00	»)	,
Id. mievas		0000		,
ld. de 20000		00-00		
id. huevas		00-00		>
Abril de 1850	00-00	00-00	,	•
Agosto do 1852	00-00	0000	,	•
Mile de 1856		00-00		,
Londres & 90 a. f.		19-15		*
Pzels & S d. v	5-16			•

SANTO DE MANAS

Los desposorios de Nuestra Señora, y San Pedro Alejandrino, ob. y mr.

Madrid 1873, - .mp. do C. Moliner y Comp. .. Jests, to

antos de manana. - Stos. Facundo y Primitivo mrs. y slas. Fiora y Macia mrs.

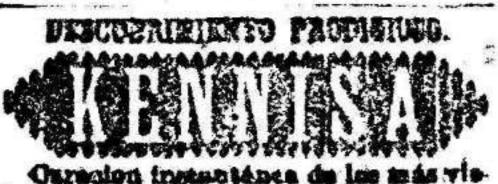
Jubileo. - Está mabana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios.—Mañana librá musas hasta la una en Midre de Dios.

ANUNCIOS.

NOORIZA

orenza Soro Gonzalez, de 18 Linos, viuda, primeriza, leche de se is meses, desea criar en casa de los padres. Parroquia de Sta. Eulalia, plaza de la Concepcion, carhoneria de Maria Cuidias; daran 8-1 razon.

Mimpresa francesa de pozos instair-Maneos y artesianos, con real privilegio de invencion, establecida en esta ciudad, calle de la Rambla, número 1, principal



Deposite Girl. on Beynder, Brog. L. Porper y O.S. Mantern, El. pral. Madrid. Murcia, en el establecimiento de LA PAI, Loco. 5, v D. Manuel Murtinez, Plateria, 53.

lenter deleres de mucias. - Conoures

Rion de la dentedute y les suctes.

Para el servicio de obras se ne: cesitan en el establecimiento de La l'az chicos à hombres boncados, à quienes se dara un buen prenno per ese servicie.

Carbanzos de Segovia. En la calle de Vinadel, min' 1

se vender de superior calidad à Lira. urroba y á 46 las de seguada.

ce compran cédulas de la Nacional y tambien sus polizas. Dirigirse à D. Antonto Jimenez, en Madrid, Gorguera, núm. 25, 2.° 3 - 3

Horticultura

francesa y española.

Mr. Martin, hornenstor frances, tiene el honor de poper en conccimiento de los aficionados á plantes de flores y árboles feutales de tedas clases, que acaba de lleger a esta capital, con momenso surtido. de todas c'ases de p'antas de flores y adornos sea para macetas como para jardin, cebellas, raices y simientes de flores de les mes taros conocidos hasta el dia, li sairs nucros que dan flores toco el nilo, perates y manzanes, ciru. los, melocotones, atbaricaques, ociczas, frambuesas, grosebas, cuyo frato es de un tamabo extraordinario y algunos se pueden ver naturales pesando de 4 à 5 libras y muchas otras piantas cuyos potmenores se encuentran en el ca talogo quo se da en el almacen, plaza de San Barto omé com. 6 Permanecera solo 8 dias en esta capital.

Nota. Todas las plantas y arboles son esadgidas para este ciima, y para plantar en esta esta-

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER DE PARIS

Cara las enfermedades de estomago intestinos, rest blece à los convalescientes, fortifica à los niños i los personas delicadas o atacadas de anemia y merced a sus propiedades lanalepticas, garantiza contra las flevres amorilla y tifoidea.

Venta por mayor: Madrid, Agendeia franco-española, Sordo 31.-Por menor Borrell he, Moreno Miquel. Simon, Escolar, Sanches Ocana y

AGE A DESTIFRICA AS ATHERINA

Jet Irr. J. G. Popp, medica-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena - Patente de invencion en Inglaterra, América y Austria.

Cara instantanea y radicalmente les mas fuertes dolores de muelas, impia la dentadora con per-Lecion, inclusada que tiene tártaco, dituyéndole su color autoral. bianquea su esmalte, impide l cerrupcion de las encias y calma les dolores de les dientes agujerendos o cariados; tambien pu rifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que saugren con el cepillo. Precio 14 rs. ..

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Bordo, El.- | Depósitos : Sees Lorez; Pino ! Por ampor en Murcia, D., Rafaet | Nay VIVO. Alm zan y Martin, D. P. Legate y D. Lucas Serrano. 208 - 47

the second second

· Todo profesor en artes y ciencias, individuos del ciero y magistrados que descen chiener les tituios de doc or o bachiller honoraria, passen dirigirse la Menices, calle del Rey, 46, Jensey, (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias. La Agencia franco-spañela, en Madrid, calle del Sordo, 31, les facilitarà los estatu-13-12

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario. Reales.

Papeletas) (columna. . . 30 ld. á 2 id apaisadas. ld. à 2 id., largas . . Se admiten hasta las I y media de la mañana para el número del mis-

mo dia A los suscritores se rebaja el 10 por 100.

El Amigo de Confianza.

tratado de ma enfermedades secretas y consejas sobre el matrimonio con mas de cien recetas. un tomo 6 rs.

Punto de venta en Múrcia, redaccion de La Paz.

MEDICINA DE LOS NINOS

El Jarabe de rábario vodado, de 😂 🍣 Grimantt y Ca, se emplea desde 📝 hace quince años en una escala !! siempre creciente en lugar del Aceste de Higado de Bacalao. Pero Pa l'os resultados de este medica-Ma mento son verdaderamente nota-Ka bles en los niños; solo en Paris 33 se le administra cada año á mas de 20,000, ya sea contra la infaratacion de las glandulas del tuello. y la palidez y flacidez de las fi carnes, va contrá las erupciones de la cabeza y del rostro, el usagre o la costra loctea, la falta de 📉 apetito, etc. Esta medicina ha llenecesidad doméstica, y toda madre previsora administra a sus. hijos dos o tres frascos en primavera y en otoño. De esta manera, se les de Sprevienen las enfermedades, se les lacilità el desarrollo y se les Alabre el apetito.

REA LAS PERSONAS DEBILITADAS 17

El Jarabe de quina ferruginoso 🕒 de GRIMAULT Y Cia, farmacenticos de Paris, reune los dos mepres tónicos de cuantos posee la 💆 materia médica, a saber : la quian, que es el febrilugo y el repa-[7] rador por escelencia, y el hierro, que es el que reconstituye la Cal sangre. Este medicamento es et IN Que diariamente prescriben los los inédicos de Paris á las señoras y a has jovenesdelicanas que padecen pa do'ores de estomago, y que tienen color patido, figres blancas, 6 Pairregularidad en la menstruacion. Para los niños, los ancianos y las personas de sangre empobie-A cida, es el reparador por escee lencia, porque abre el apetito. favorece la digestion y devuelte le Ala sangre su color y vigor natu-

Los farmaceúticos citados pre paran este mismo medicamento 13 con hase de vino de Malaga bajo Est el nombre de VINO DE QUINA IN FERRUGINOSO. ...

NO MAS JAQUECAS

La effercia del INGA DE LA IN-MADIA DE GIHMAULT Y Co, farmaceu acos de Paris, esta comprohada por la inserviou de este medica-📆 mento en la farmacopea francesa 🔀 que se publica por orden del go- 22 bierno. Un solo paquete de este! polvo vegetal inofensivo, desleido is A co un vaso de agna, basta para que des parezcaniumediatamente 33 Mas juqueeas, los deleres de cu-We beca y las neuralgias. Las propieades témens del Inga hacen tan bien que sea un medicamento necciosa paragrombatir la diacrea 19 y la disenteria. Exijase e sello 🕽 GRIMAULT TO.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES

En todos tiempos, las prepara e ques ha samiens, han gozado de 13 una merecula voga-para curar la 50 tor, los constipados, realarros.) geipa, brouquitis, irritaciones del it Apecho. ElsJahabb vala Pasta de S savia de pino, de Lagasse, farmacentico en Burdeos, que con-I tienen los principios balsanácos Ps y resigosos del pino maritimo extraidos por el vapor, son hoy dia los productos mas nuevos y los mas buscados contra estas diver- R.7 sas afectiones. Los médicos de pr Paris envian á Arenchon, cerea ? Ma de Burdeos, todas las personas ata-Radas de enfermedades des pecho R Figurarias con las embalsama-(3) as emanaciones del pino mari-

FABRICA, PAŁMA, NUM. 8.

Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13.

El constante aumento del consumo que esperimentan los Checolates de Matias Lopez, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que convienen sepa el público; estas son;

1.4 La casa de Matias Lopez estima mas su crédito que la utilidal; su

credo es hab'ar poco y vender mucho. 2. Por la anterior consideracion, en su lábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben encontrar en su confeccion.

3.ª Que desde la edad de quince años al Sr. Lopez está dedicado á la

sabricación de tan fortificante como higiécico alimento. 4 * En qu'el en Lorez conoce y vigila hasta los mas pequeños detalies de elaboracion, consagrandose esclusivamente a la tauricacion de CHOCOLATES completamente reparadores, à fin de que el consumidor experimente dereite con su su avidad, aroma y buen gusto

5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869 Que sué premiado en todas las exposiciones que coucurrió, con

medallas de oro y piata Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las pobraciones importantes de España, donde se verán los carteles

de la casa. PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra. Se vende en casi todas las provincias. A úrcia en casa de D. José Perez Salas, calle de la Traperia, núms. 34 y 36. En dicho establecimiento se venden LAS PASTILLAS de viaje à 12 y



con este medicamento que es de una conservacion indeficida, se prepara en el momento mi-mo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y el conviene indistintamente a todas las edades y à todos los tempelamentos.

A caoa caja con seis dósis acompaña un prospecto. Precio de la coja, 5 rs.

Depósitos en Múrcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16. y Sta. Eule 1a. 10.

HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radica mento las tercianas. En Múrcia, farmacia del Dr. Lopez, Lohceria, 16, y de D. José 300 - 174Pine y Vivo, Trapetia, 1.

THE BLANCOS. - AGUA DE SALLES, PRODUCTO PERFECTIONADO, 44 y 39 rs.

Este producto sublime vuelve para siempre álos cabellos blancos y á la barba su color primitivo sia ningana preparación nita vaduras -Progreso. inmenso éxito garantido por Em. Sallés, perfumista químico. 73; rue Turbigo - Madud, Agencia franco-españo a. 31. calle del vordo, sirve los pedidos. - Al por menor, en Murcia, D. Rafael Almazanly D Pedro

En Murcia, D. Lucas derrano.



Para tenir al minuto de a todas ias usadas hasta

MELANDERE tod .s colores los cabellos la barba sin peligro para la DICQUEMARE piel y sin eler. Superfer hoy. - Paris, 24, rue d'En-Sordo, 31. - Por menor.

En Murcia, a 24, 30 y 44 rs., dor Zoco, 5 y se remite fuera al que

a Condesa Hortensia

LA PAZ, Zoco, 5.

Se timbra

papel de cartas y sobres con ini-

ciales inglesas, adornadas, en re-

lieve bianco. Establecimiento de

por Mery. sia bonila novela, que forma un omo de unas 800 páginas, de buena ghien.-Madrid, Agencia franco-espanola, unpresion y papel, se vende à 4 rs. in el establecimiento de La l'AL.

Rafael Almazan y Martin. 50-91 nvie 5 r. 50 centimos. Un comerciante de Londres, teniendo capital disponible, desea asistir

negociantes y fauricantes. Con préstamos de L. 500 à L. 5,000 par un interes moderado. Tambien se halla dispuesto á dar crédito en blanco, á casas respetables. Dirigirse W. C. C.

16, Gould Square, 78-47 LONDRES.

MUEBLES DE JARDIN.

Nuevos modelos privilegiados y depositados. - Los únicos que pue den trasportarse sin grandes gastos.

Fábrica y talleres de ANDRE y FLEURY, Casa Exposicion, 5, rue Royale, Paris. Por 100 de economia: el mas ligero, lindo y sólido CPIAS 30 de los hierros:—aceptados para las obraside la villa de l'aris, de la marina y de las colonias.

Especialidad de invernáculos, marquesinas, pajareras, gallineros, etc. En España, trasmiten los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31. en Madrid, o sus corresponsales de provincia, los cuales tienen al . humes y precios corrientes, hu Múrcia, D. R. Almazan y Martin. 23 - 7

El Rob Boyveau-Laffectour es el único autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS De unadigestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curaradicalmente las enfermedades entâneas, los empeines, los abcesos, los canceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escréfutas, el escorbuto, pérdidas, etc. - Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o reheldes al mercurio v otros remedios: Como poderoso. depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza desembarazarse de ól, así como del vodo, cuando se ha tomado con esceso. - Adoptado por real cédula de Luis XVI, por qui decreto de la Convencion, por la ley de prástial, ano XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio si nitario del ejercito belga, yiet gobierno rusa permite tambien que se venda v se anuncio en todo su imperjo. - Depósito general en la casa del doctor GIRADDEAU DE SAINT GERVAIN, Paris, 12, rue Richer .-Frecios. 21, 40 v 80 rs. botella. - Bepositos en Murcia, D. Lucas Servano v (Núm. 3 563.) · 12-4 D. Manuel Martinez.

5 CC

LA VULNERINA cura todaș las heridas, cortaduras, rasgones, contusiones, quemaduras, mordeduras, Hagas recientes o antiguas, con una sola aplicacion, ulceras varicosas y otras y hace desaparecer toda fetidez -Alaca las hemogragias neutraliza las picaduras de insectos venenesos, moscas perniciosas, abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros. Paris, Philippe y Somp.a, 24, rue d'Enghien. - Madrid, por ma-

D. Pedro Leante. Manual teórico-práctico DEL PINTOR, DORADOR Y CHAROLISTA,

obra indispensable à los que ejercen estos artes y à los aficionados

yor Agencia franco-española, Sordo, 51, por menor á l'ors. En Mórcia,

POR MANUEL SARNL Y GARCIA.

Contiene: todos los descubrimientos y sistemas conocidos en ellos hasta el dia; un tratado completo y extenso de imitacion de marmoles y maderas; dorado y plateado por todos los siste-mas y una copiosa coleccion de recetas fáciles y seguras para hacer toda clase de barnices, charoles, etc., y otras muchas curiosas y de continua aplicacion para los aficienados, Se vende en Madrid à 10 rs. y à 12 en provincias, Murcia. establecimiento de La Paz. Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden laminas para cuadro. grabadas en acero con suma delicadeza... Tambien se venden laminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se

venera en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA. calle de Zoco. num. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografia; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto é en tarjeta, à la filtima moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamanos para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta tegra o de color; y se timbra papel con miciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

La Constitución española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sca benéfico su estudio por sus nociones, maximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña à los discipulos para con sus maestros,

POR DON GABRIEL FERNANDEZ.

Los pedidos à la administracion le este periodico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonerá el 10 por 100.

a 12 rs. el 100 y à 8 el medio 100; con corte dorado, à la última moda, á 14 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, à precios convencionates pero económicos. Acudase al establecimiento de La Paz. Zoco. 5, en Morcia.

EL ECO AGRICOLA.

Revista quincenal de intereses materiales consagrada exclusivamente à desender los iniereses de la produccion nacional, y à propagar todo cuanto sea util á la agricultura, á la industria y al comercio.

DIRECTOR, I xemo. Sr. D José Canalejas y Casas. Redaccion y administracion: catte del Prado, núm. 15, cuarto bajo, Madrid. Precio de suscricion 12 rs por trimestre. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al director económico

D. Mignel P. y Garcia, was a company of the state of the

MP HE -LE BAZ DE MURCIA: Colle de Zoce, nim. B.